



Fundación Zaquenzipa

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN ZAQUENZIPA ACTA 001

### LUGAR, PARTICIPANTES, Y AGENDA DE LA REUNIÓN

En el municipio de Villa de Leyva, en el Departamento de Boyacá, en la dirección Calle 10 #6-00, siendo las 08:00 de la mañana el día 3 de diciembre del año 2012, siendo convocada dicha reunión con (8) ocho días hábiles de anticipación de acuerdo a lo establecido en los estatutos, se reunieron con el objetivo de constituir una entidad sin ánimo de lucro MAURICIO ARDILA PEREZ, C.C. 79.295.513 de Bogotá, y CHRISTINE MARIE KAPPAZ, C.E. 363.750 de Bogotá.

Además asistieron las siguientes personas como observadores a la Asamblea, por vía telefónica:

- Olga Lucia Cortés Falla
- María Isabel Bayona Gómez
- Stella Maris Pérez-Caminos
- Angela Sanabria Saenz
- Ana Margarita Ardila Pérez
- Natalia Margarita Cediell Becerra

Para tal fin, procedieron a aprobar el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea General.
2. Voluntad de constituir la Fundación Zaquenzipa.
3. Aprobación del contenido de los estatutos.
4. Nombramiento del Representante Legal y su Suplente.
5. Elección de miembros de la Junta Directiva.
6. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente.
7. Nombramiento del Contador.
8. Declaración de aportes del patrimonio inicial.
9. Lectura y aprobación del acta.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Designación de Presidente y Secretario.** Se designa por unanimidad como presidente de la presente reunión y de la Asamblea General de Asociados a Mauricio Ardila Pérez y como secretaria de esta reunión y de la Asamblea General de Asociados a Christine Marie Kappaz.

2. **Voluntad de constituir la Fundación Zaquenzipa.** Los asistentes a la reunión aprobaron por unanimidad su voluntad de constituir en la fecha, siendo fundadores Mauricio Ardila Pérez y Christine Marie Kappaz, una entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN ZAQUENZIPA.
3. **Aprobación del contenido de los estatutos.** Los fundadores de la entidad sin ánimo de lucro aprobaron por unanimidad los estatutos que los van a regir, los cuales se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.
4. **Nombramiento del Representante Legal y su Suplente.** Se propuso para el cargo de Representante Legal a Christine Marie Kappaz, C.E. 363.750, quien fue nombrada por unanimidad para dicho cargo. Se propuso para el Suplente de Representante Legal a Mauricio Ardila Pérez, C.C. 29.795.513, quien fue nombrado por unanimidad para dicho cargo.
5. **Elección de los miembros de la Junta Directiva.** De conformidad y acordado en los estatutos que rige a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar la Junta Directiva:

Mauricio Ardila Pérez	C.C. 79.295.513	Presidente
Ana Margarita Ardila Pérez	C.C. 41.456.506	Vicepresidente (Suplente Presidente)
Natalia Margarita Cediél Becerra	C.C. 52.703.551	Secretaria
Angela Sanabria Sáenz	C.C. 1.054.090.887	Tesorera
Christine Marie Kappaz	C.E. 363.750	Vocal
María Isabel Bayona Gómez	C.C. 51.734.155	Vocal
Stella Maris Pérez Caminos	C.E. 193.668	Vocal
Olga Lucia Cortés Falla	C.C. 35.502.889	Vocal

Las personas designadas firman las cartas de aceptación de los cargos, las cuales se adjuntan a la presente acta y forma parte integral de la misma.

6. **Nombramiento del Revisor Fiscal y su Suplente.** Se propuso y fue aceptado por unanimidad para el cargo de Revisor Fiscal a la compañía de contadores UR ASOCIADOS S.A. con NIT 830.139.965-1 quien a la vez asignó a la contadora ELSA ZAMUDIO FRANCO, con C.C. 51.854.561, y con Tarjeta Profesional 142.418-T como principal y ANDREA SANCHEZ ROJAS, con C.C. 1.069.098.083, y con Tarjeta Profesional 142.273 como suplente. Su carta de aceptación al cargo se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma.
7. **Nombramiento del Contador.** Se propuso para el cargo de Contadora a Elena Forero Cortes C.C. 41.770.406 de Bogotá, quien fue nombrada por unanimidad para dicho cargo. Su carta

de aceptación al cargo se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma.

8. **Declaración de aportes de patrimonio.** Se pone en consideración los aportes de los fundadores al patrimonio inicial de la Fundación y se aprueban las siguientes aportes en efectivo:

\$ 1.000.000 (un millón de pesos colombianos) aportados por Mauricio Ardila Pérez

\$ 1.000.000 (un millón de pesos colombianos) aportados por Christine Marie Kappaz

\$ 2.000.000 (dos millones de pesos colombianos) Patrimonio inicial total

9. **Lectura y aprobación del acta.** Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y la Secretaria de la reunión.

Al agotar los temas del orden del día se dio por terminada la reunión siendo las 10:00 am del 3 de diciembre del año 2012.

---

Presidente  
Mauricio Ardila Pérez  
C.C. 79.295.513

---

Secretaria  
Christine Marie Kappaz  
C.E. 363.750